



DEPTO. CIENCIAS DE LA SALUD
UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR

“1983/2023 - 40 años de democracia”

RESOLUCION DCS 164/2023

Bahía Blanca, 20 de abril de 2023

VISTO

La licencia sin goce de haberes por estudios avanzados en el exterior otorgada al docente Med. Francisco Orozco (Legajo 15574) a partir del 1° de mayo de 2023

Y CONSIDERANDO:

Que dicha renuncia licencia la necesidad de cubrir el espacio en la asignatura mencionada;

Que a partir de la licencia sin goce se genera el ahorro, lo cual da factibilidad para la designación de su reemplazo;

Lo aprobado en sesión plenaria el 19 de abril;

POR ELLO:

**EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE CIENCIAS DE LA SALUD
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°: Contratar al Médico Emiliano Ledo (DNI: 33.991.932) como Ayudante A Dedicación Simple, para cumplir funciones en la Rotación de Cirugía del Ciclo Clínico de la carrera de Medicina, a partir de la efectiva posesión del cargo y hasta el 31 de diciembre de 2023, o hasta la sustanciación del concurso ordinario.

ARTICULO 2°: Afectar el presente contrato al ahorro presupuestario que genera la licencia de Francisco Orozco (Número de planta 21028954).

ARTÍCULO 3°. Agréguese al expediente 1335/23 y pase a la Dirección de Personal, Dirección General de Economía y Finanzas y cumplido, vuelva.